

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2011**

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

Secretaria:

D^a. Isabel Ansorena Pool

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
Dña. M^a del Mar Marcos Sánchez (Directora
Ciencias Históricas)

Miembros electos-Sector profesores

D. Miguel Cisneros Cunchillos
D. Carlos Dardé Morales
D. Manuel Frochoso Sánchez
D. Juan Carlos García Codrón
D. Ramón Maruri Villanueva
Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo
Dña. Leonor de la Puente Fernández
D. José Luis Ramirez Sádaba
D. Jesús Solórzano Telechea

Fecha:

18 de octubre 2011

Horas:

16,30 horas

**Miembros elector-Sector resto del
Profesorado**

D^a. Olga de Cos Guerra

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. María Cosío Fernández
D. Francisco José Merino Quijano
D. Alvaro Saez García

Vicedecano (invitado):

D. José Ramón Aja Sánchez

Técnico de Calidad (invitada)

D^a Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

Dña. Olga de Cos Guerra

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 23 de septiembre de 2011.
- 2.- Modificaciones de Plan Docente (Cursos 2010-2011 y 2011-2012)
- 3.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad de Geografía y Ordenación del Territorio.
- 4.- Procedimiento para la gestión de las situaciones de bajo rendimiento del alumnado y creación, si procede, de la Comisión de Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 5.- Normativa de movilidad de los alumnos del Grado en Historia.
- 6.- Aceptación, si procede, de la propuesta de Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación, para que continúe la tramitación de la propuesta.
- 7.- Informe del Decano.
- 8.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 23 de septiembre de 2011.

El Sr. Decano informa que la Directora del Departamento de Ciencias Históricas ha enviado un correo electrónico según el cual está en desacuerdo con la redacción del punto 5 del orden del día, en el que se dice que se acordó exigir un nivel B2 de inglés o equivalente no solo a los contratados de investigación, figura que no sabe a que corresponde, sino a todos los profesores que fueran a impartir docencia en inglés en la Facultad. El Decano le responde que de acuerdo con la redacción del correspondiente punto del orden del día (5.- Solicitud de venia docendi), a propósito suyo no podía tratarse el asunto de los requisitos que hubieran de tener, para impartir docencia en inglés, los profesores que, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria, no necesitan Venia Docendi para impartir docencia. En todo caso, se propone, tras un intercambio de sugerencias entre los presentes, que para que se entienda mejor lo en su momento acordado, se puede cambiar la redacción remitiendo el alcance de la exigencia de acreditar el nivel B2 de inglés o equivalente a “cualquiera que solicite la venia docendi”.

Se aprueba el acta con la modificación expuesta.

2.- Modificaciones de Plan Docente (Cursos 2010-2011 y 2011-2012)

El Sr. Decano informa de las modificaciones solicitadas, que son:

Curso 2010-2011

Licenciatura en Historia

3697 “Historia de América Contemporánea”, pasa a impartir la docencia Fidel Gómez Ochoa (1 crédito) y responsable y José María Manzano Aguilera (6,5 créditos).

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

M931 “Fundamentos de Organización del Patrimonio Documental”, pasa a impartir íntegramente la asignatura Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia.

Curso 2011-2012

Licenciatura en Historia

- 3697 “Historia de América Contemporánea”, pasan a impartir la asignatura Manuel Suárez Cortina (3 créditos) y Fidel Gómez Ochoa (4,5 créditos y responsable).

- 3698 “Métodos y Técnicas de Investigación Histórica”, pasan a impartir la asignatura Alicia Ruiz Gutiérrez (3 créditos), María Cecilia Gutiérrez Lázaro (4 créditos) y responsable y Paula Pérez Otí (1 crédito)

- 3692 “Historia de la España Actual”, pasa a impartir la asignatura íntegramente María Cecilia Gutiérrez Lázaro.

Grado en Geografía y O.T. y Grado en Historia

G11 y G27 “Introducción a la Geografía: Sociedad y Territorio”, la parte práctica de la asignatura pasa a tener 3 grupos por el número de alumnos y pasan a impartir la asignatura Concepción Diego Liaño (90 horas y responsable) y Virginia Carracedo Martín (30 horas).

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Máster en Prehistoria y Arqueología

M906 “Teoría y Evolución de las Ciencias Sociales y Humanas”, pasa a ser impartida por María Jesús González Hernández (0 horas y responsable) y Susana Guijarro González (13 horas).

Máster en Historia Contemporánea:

- M995 “Enseñanzas Metodológicas”, pasa a ser impartida íntegramente por Aurora Garrido Martín.

- M1077 “Movilización Política y Sindical en las Sociedades Urbanas”, pasa a ser impartida por Aurora Garrido (12,50 horas y Responsable), Carlos Dardé Morales (12,50 horas) y Enrico Acciai (12,50 horas).

- M1076 “Opinión Pública y Sociedad de Masas”, se acuerda no impartir esta asignatura.

Libre Elección:

- 5766 “Contemporary Spain (1939-2009): Politics, Society and Culture”, pasa a impartir la asignatura íntegramente María Jesús González Hernández.

- 5764 “From Prehistory to the Twentieth Century: A look into the History of Spain”, pasan a impartir la asignatura Pablo Arias Cabal (2,40 créditos), Jesús A. Solórzano Telechea (2,40 y Responsable), Fco. Javier Fuertes Martín (2,40 créditos), Yolanda Fuertes García (2,40 créditos) y Enrico Acciai (2,40 créditos).

- 5000 “Historia del Arte Moderno y Contemporáneo en la Cornisa Cantábrica (Asturias, Cantabria y País Vasco), pasa a impartir íntegramente la asignatura María Celestina Losada Varea.

- 5629 “La Imagen Digital y sus aplicaciones (Ciencias Humanas y Sociales), pasa a impartirla íntegramente María Celestina Losada Varea.

Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

Por otro lado, dentro del Marco de las actividades de la Cátedra Eulalio Ferrer, se aprobó impartir la asignatura “México Contemporáneo”, que será impartida en el 2º cuatrimestre como asignatura de Libre Elección de 6 créditos.

Por último, se acordó informar favorablemente las siguientes venias docendi, una vez presenten el certificado B2 o equivalente del conocimiento del idioma inglés, ya que se trata de asignaturas que se van a impartir en ese idioma:

- La solicitada por D. Enrico Acciai para la impartición de:

5764 “From Prehistory to the Twentieth Century: a look into the History of Spain”, 2,40 créditos, asignatura de Libre Elección.

M1077 “Movilización Política y Sindical en las Sociedades Urbanas”, 12,50 horas, del Máster en Historia Contemporánea.

- La solicitada por Dña. Yolanda Fuertes García para la impartición de:

5764 “From Prehistory to the Twentieth Century: a look into the History of Spain”, 2,40 créditos, asignatura de Libre Elección

3.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad de Geografía y Ordenación del Territorio.

Se propone nombrar como nueva representante del alumnado a Dña. Elena Becerra Álvarez.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Procedimiento para la gestión de las situaciones de bajo rendimiento del alumnado y creación, si procede, de la Comisión de Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano informa que para gestionar las situaciones de bajo rendimiento del alumnado se ha elaborado una normativa (**anexo**) cuyo borrador se discute y se aprueba finalmente por asentimiento.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido por la normativa de la Universidad de Cantabria, se procede a constituir la Comisión de Docencia, proponiéndose que esté formada con la siguiente composición:

- Decano
- Coordinador del Grado en Historia
- Coordinador del Grado en Geografía y O.T.
- Vicedecano de Alumnos
- Un profesor por cada titulación (serán nombrados por el Decano)
- El delegado de alumnos
- El administrador de la Facultad

La Administradora dice que considera que como miembro del PAS no debería formar parte de esta Comisión ya que se trata de una Comisión de Docencia. No se atiende su petición y se aprueba por asentimiento la composición de la Comisión propuesta por el Decano.

5.- Normativa de movilidad de los alumnos del Grado en Historia.

Se ha elaborado una Normativa de Movilidad para los alumnos del Grado en Historia (**anexo**). El Vicedecano de Historia la explica.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Aceptación, si procede, de la propuesta de Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación, para que continúe la tramitación de la propuesta.

El Sr. Decano informa que se ha traído una propuesta que no está terminada pero si muy elaborada de nueva titulación de Máster con el título *Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación*. Se ha hecho así para poder hacer lo más corta posible la tramitación de la propuesta. La Directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. explica las características del Máster: va a ser Interuniversitario con las Universidades de Oviedo y de La Rioja y está concebido para dar continuidad a la formación de los alumnos que provengan del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Toma la palabra el prof. Frochoso, quien da una explicación más amplia del Máster. Algunos profesores le hacen preguntas sobre el mismo.

Se decide por asentimiento que continúe con la mayor celeridad posible la tramitación de este Máster para que cuanto antes pueda ser traído a la Junta de Centro para su aprobación.

7.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Ha tenido una reunión con los responsables de las áreas de conocimiento que participan en la docencia de las titulaciones de la Facultad para atender la petición de la Universidad de que se oferte un Diploma en Inglés de 30 créditos con asignaturas de los estudios de cada Grado.

- Ha asistido a una reunión en la que se explicaron los resultados del seguimiento de las titulaciones del centro dentro del Programa Monitor de la ANECA.

- Se han publicado las Menciones hacia la Excelencia a los doctorados y lo han recibido, de esta Facultad, el Doctorado en Historia Moderna y en Doctorado en Historia Contemporánea.

- Con respeto a la asignatura del Máster del Mediterráneo al Atlántico “Interpretación de Textos Antiguos y Medievales”, informa que, habiendo en su día la Facultad aprobado que la impartición correspondiera a tres áreas de conocimiento, a saber, Filología Latina, Historia Antigua e Historia Medieval, el Departamento de Ciencias Históricas decidió atribuir su docencia al área de Filología Latina, lo cual, al no haberse hecho como fruto del acuerdo de las áreas de conocimiento designadas, y al constarle al Sr. Decano la disposición de dos profesores de las áreas de Historia Antigua e Historia Medieval a impartir docencia en la señalada asignatura, constituye un incumplimiento del señalado acuerdo. Con vistas a buscar una solución que permitiera resolver esta discrepancia, los Vicerrectores de Ordenación Académica y de Profesorado decidieron iniciar unas conversaciones que finalmente no han fructificado al no haberse alcanzado un acuerdo entre las partes implicadas. Es por esto que el Sr. Decano ha solicitado al Departamento de Ciencias Históricas que le envíe una Guía Docente de la asignatura en la que la docencia corresponda proporcionalmente a las tres áreas a las que la Facultad asignó la impartición, advirtiéndole que, de no hacerlo, dada la premura de tiempo solicitará al rector una autorización para que la Facultad pueda organizar directamente la docencia de la señalada asignatura.

8.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Ramírez dice que considera que se debe cuidar el gasto de luz en la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 18:15 horas del día 18 de octubre de 2011, el Presidente da por concluida la Junta de Facultad de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool